

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CELEBRADA EL DÍA 03 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ, COMISIONADA PRESIDENTA.- Hola, muy buenos días a todas y a todos.

Saludar a quienes nos están acompañando a la distancia el día de hoy, a mis colegas comisionada María del Carmen Nava, al comisionado Julio César Bonilla, les saludo con mucho gusto.

Y bueno, ahora sí, siendo las 11 de la mañana con 28 minutos de este día 3 de septiembre del 25, iniciamos nuestra Trigésima Primera Sesión Ordinaria.

Le voy a pedir a nuestra secretaria técnica, nuestra querida Miriam Soto Domínguez, que nos ayude a pasar lista. Vamos a confirmar si tenemos el quorum necesario para iniciar y lo vamos a hacer en conformidad a los artículos 64, 65 de nuestra ley de transparencia.

Muchas gracias, Miriam.

Adelante.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ, SECRETARIA TÉCNICA.- Gracias, Comisionada Presidenta.

Le informo que se encuentran las comisionadas y el comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez, Laura Lizette Enríquez Rodríguez y María del Carmen Nava Polina, por lo que existe el *quorum* legal requerido para sesionar de conformidad con lo establecido en el artículo 21 del Reglamento de Sesiones del Pleno de este Instituto.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchísimas gracias, secretaria.

Entonces tenemos *quorum*, podemos iniciar nuestra sesión. Vamos a revisar los temas que vienen en nuestro orden del día.

Lo haremos, querida Miriam, siguiendo los artículos 22 y 41 de nuestro reglamento, por favor. Así que acompáñanos dando lectura al orden del día.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- El orden del día de esta sesión ordinaria es el siguiente.

1. Pase de lista y verificación del *quorum* legal.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de acta de la Trigésima Sesión Ordinaria del Pleno de este Instituto, celebrada el pasado 27 de agosto de 2025.
4. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de 19 proyectos de resolución de recursos de revisión en materia de solicitudes de acceso, rectificación, cancelación y oposición a datos personales.
5. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de 77 proyectos de resolución de recursos de revisión en materia de solicitudes de acceso a información pública.
6. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de dos proyectos de resolución de denuncia por el probable incumplimiento de las obligaciones de transparencia establecidas en la ley de la materia. Y
7. Asuntos generales.

Es cuanto, Comisionada Presidenta.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Perfecto, muchas gracias, secretaria técnica.

Aquí le pregunto a mis colegas si tienen alguna observación, comentario sobre el orden del día.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Sí, presenta.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Sí, escuché al comisionado Julio César Bonilla. También veo que la comisionada María del Carmen asiente.

Adelante, comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, Presidenta, comisionada María Carmen Nava, secretaria y a todos los que nos siguen a través de la red digital del INFO Ciudad de México. Muy buenos días.

Quisiera inscribir diversos asuntos generales de carácter institucional e interinstitucional que tuve a bien coordinar durante esta semana que concluye con la realización de este Pleno.

Muchas gracias.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Tomamos nota y, al contrario, muchas gracias, comisionado Bonilla.

Colega María del Carmen Nava, adelante, por favor.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Gracias, Presidenta. Buenos días a todas. Saludos igual al colega Bonilla.

En asuntos generales me interesa asentar cinco puntos:

La entrega del reporte semanal con enfoque en el foro sobre reformas constitucionales en transparencia organizado por la Universidad Autónoma de California.

La entrega de la memoria laboratorio de datos abiertos y medio ambiente, así como el informe de la Comisión Internacional de la República Dominicana.

La actualización del mapa de extinción de autonomías y la manifestación de interés por la metodología del colectivo Amnesia en materia de archivo abierto.

Gracias.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Al contrario, muchas gracias, comisionada María del Carmen Nava.

Yo también le pediría a la secretaria técnica que me apoye para inscribirme en asuntos generales en el último sitio.

Yo también quisiera compartirles algunas actividades en las que he participado, hacerles como siempre invitación a algunas otras actividades que vienen y compartirles la agenda institucional.

Considerando estos cambios si nos apoya la secretaria técnica con la votación.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y Comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba por unanimidad el orden del día de esta sesión ordinaria con la incorporación de asuntos generales por parte de los comisionados, las comisionadas y el comisionado.

Es cuanto, Comisionada Presidenta.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Perfecto, muchas gracias, secretaria técnica.

Vamos a pasar al punto tres de nuestro orden del día. Aquí votaríamos el proyecto del acta de la sesión anterior, la del 27 de agosto pasado.

Si no tuvieran colegas comentarios al respecto, le pediría entonces a la secretaria técnica que procedamos a votarlo en sus términos.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y Comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba por unanimidad el proyecto de acta.

Es cuanto, Comisionada Presidenta.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- De nueva cuenta, muchas gracias, Miriam Soto.

Y ahora vamos a revisar las resoluciones de los recursos de revisión de las personas que quisieron ejercer alguno de sus derechos ARCO en materia de protección de datos personales.

Secretaría, le pediría de favor que nos diga cuáles son estos recursos que tenemos listados para votar el día de hoy.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y comisionado, dando cumplimiento al punto cuarto del orden del día, se ponen a su consideración tres proyectos de resolución con el sentido de desechar.

Son los expedientes de datos personales 303 de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, 334 de Miguel Hidalgo y 337 de la Secretaría de Gestión Integral del Agua.

Comisionadas y Comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban por unanimidad los tres proyectos presentados.

Comisionadas y comisionado, están a su consideración tres proyectos de resolución con el sentido de sobreseer por improcedente.

Son los expedientes de datos personales 280 de la Secretaría de Salud, 311 del FIDE y Comiso Bienestar Educativo de la Ciudad de México y 323 de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Comisionadas y Comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban por unanimidad los tres proyectos presentados.

Comisionadas, comisionado, están a su consideración once proyectos de resolución con el sentido de confirmar.

Son los expedientes de datos personales 285, 294, 300, 310, 312, 313, 314, 317, 320 y 326, los 10 en contra de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y 301 de la Secretaría de Gobierno.

Comisionadas y Comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban por unanimidad los once proyectos presentados.

Comisionadas y comisionado, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de modificar.

Es el expediente de datos personales 282 en contra del FIDE y Comiso de Recuperación Crediticia de la Ciudad de México.

Comisionadas y Comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Comisionadas y comisionado, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de revocar.

Es el expediente de datos personales 321 de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Comisionadas y Comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Es cuanto, Comisionada Presidenta.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchísimas gracias, secretaria.

Colegas, entonces ahora procedemos a revisar los proyectos de resolución a las quejas por la atención que dieron los sujetos obligados a algunas solicitudes de información pública que les compartieron o les presentaron en su momento alguna persona.

Le pediría a la secretaria técnica que nos comparta el listado completo.

Comisionadas, comisionado, dando cumplimiento al punto quinto del orden del día de esta Sesión Ordinaria, se ponen a su consideración seis proyectos de resolución con el sentido de desechar.

Son los expedientes 2299 de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México; 2435 del Congreso; 2458 del INFO Ciudad de México; 2468 de la Secretaría de Administración y Finanzas; 2517 de Miguel Hidalgo y 2567 de la Secretaría de Vivienda.

Comisionadas y Comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban por unanimidad los seis proyectos presentados.

Comisionadas y comisionado, están a su consideración 20 proyectos de resolución, 19 con el sentido de sobreseer por quedar sin materia y uno con el sentido de sobreseer por quedar sin materia y sobreseer lo relativo a los requerimientos novedosos.

Son los expedientes 2211 y 2253, ambos de la Alcaldía Milpa Alta; 2212 del Congreso de la Ciudad de México; 2217 del Alcaldía Iztacalco; 2221 y 2254 de la Secretaría de Movilidad; 2225 de la Procuraduría Social de la Ciudad de México; 2230 de la Alcaldía La Magdalena Contreras; 2242 y 2245, ambos de la Caja de Previsión de la Policía Auxiliar de la Ciudad de México; 2256 del INFO Ciudad de México; 2293 de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México; 2296 de la Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial; 2298 de la Secretaría de Desarrollo Económico; 2312 de la Secretaría de la Contraloría General; 2322 de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; 2341 de Miguel Hidalgo; 2343 de Álvaro Obregón; 2357 de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México y 2239 de la Alcaldía Benito Juárez.

Comisionadas y Comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban por unanimidad los 20 proyectos presentados.

Comisionadas, comisionado, están a su consideración cuatro proyectos de resolución con el sentido de confirmar.

Son los expedientes 2199 de la Procuraduría Social de la Ciudad de México; 2276 de la Secretaría de Administración y Finanzas; 2303 de la Secretaría de Gestión Integral del Agua y 2345 de la Secretaría de Obras y Servicios.

Comisionadas y Comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban por unanimidad los cuatro proyectos presentados.

Comisionadas, comisionado, están a su consideración 25 proyectos de resolución, 22 con el sentido de modificar, uno con el sentido de modificar y sobreseer lo relativo a los requerimientos novedosos, otro con el sentido de modificar y sobreseer lo relativo a los requerimientos novedosos y se da vista y uno con el sentido de modificar y se da vista.

Son los expedientes 2184 de la Alcaldía Iztacalco; 2235 de la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos; 2236 de la Secretaría de Gobierno; 2240 de Xochimilco; 2250 del organismo regulador de transporte; 2266, 2269, 2294 y 2347, los cuatro de la Secretaría de Administración y Finanzas; 2268 de la Consejería Jurídica y Servicios Legales; 2286 de la Secretaría de Seguridad Ciudadana; 2287 y 2356, ambos de la Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana; 2306 y 2309, ambos de la Jefatura de Gobierno; 2307 del Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México; 2308 de la Secretaría de la Contraloría; 2318 de la Junta Local de Conciliación de Arbitraje de la Ciudad de México; 2323 y 2324, los dos de la Secretaría de Gestión Integral del Agua; 2380 de la Alcaldía Gustavo A. Madero; 2420 del Fondo Ambiental Público de la Ciudad

de México; 2290, 2291 y 2333, los tres del Fideicomiso para el Fondo de Promoción para el Financiamiento del Transporte Público.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, secretaria técnica.

En este bloque, si mis colegas tienen a bien aceptarlo, quisiera justo yo exponer y compartirles un recurso de revisión en materia de acceso a la información pública. Uno de los que refirió la secretaria técnica es el 2240 de este año, que fue interpuesto en contra de una alcaldía, la Alcaldía Xochimilco. Es un recurso que expondré junto con Valeria Sedano, secretaria proyectista.

Así que, de conformidad con el artículo 31 de nuestro reglamento de sesiones de nuestro Pleno del INFO, le voy a pedir a Valeria que haga la exposición que corresponde y más adelante yo también les comparto algunas impresiones y reflexiones.

Adelante, querida Valeria.

C. VALERIA SEDANO.- Muchas gracias, Comisionada.

Buenos días, comisionadas, comisionado y público en general.

Me permito compartir con ustedes el recurso de revisión 2240 que hizo una persona en contra de la Alcaldía Xochimilco.

En este caso, la persona pidió el protocolo de consulta indígena firmado en la Plaza Cívica de San Gregorio Atlapulco, pidió la lista de autoridades que firmaron la copia del acta de la Asamblea, así como los documentos generados en seguimiento al mismo.

En su respuesta, la alcaldía informó que no era competente para atender la solicitud y señaló a la Secretaría de Gestión Integral del Agua como la autoridad competente, por lo que le remitió la solicitud.

Por esta razón, el solicitante no estuvo de acuerdo con la respuesta, pues señala que la alcaldía sí tiene competencia para pronunciarse de lo solicitado.

Al revisar el caso, en la ponencia nos dimos cuenta que la queja de la persona era válida por las siguientes razones: La alcaldía sí cuenta con competencia para pronunciarse de lo solicitado. Esto debido a diversas publicaciones que fueron encontradas en la página oficial de la Secretaría de Gestión Integral del Agua, así como de la Secretaría de Pueblos y Barrios Indígenas, en la que se menciona que entre las autoridades que firmaron dicho protocolo estuvo la Alcaldía Xochimilco, la Secretaría de Gestión Integral del Agua y de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas, residentes de la Ciudad de México y la Atención de Participación Ciudadana.

Luego de este análisis, esta ponencia propone que el sentido de este recurso sea el de modificar la respuesta emitida por el sujeto obligado para que realice las siguientes acciones: Asumir competencia a fin de que realice una búsqueda exhaustiva razonable que le permita emitir una nueva respuesta en favor de la persona ciudadana, además de remitir la solicitud a la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas, residentes de la Ciudad de México y a la Secretaría de Atención y Participación Ciudadana, quienes también tienen competencia.

Sería todo, comisionadas y comisionado. Muchas gracias.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Al contrario, muchas gracias, mi querida Vale.

Y bueno, justo en esta ocasión, el recurso que les compartimos está relacionado, ligado con la participación ciudadana de pueblos originarios y el tratamiento del agua. Por eso me pareció que podíamos destacarlo.

Y se trata o es sobre el Plan Integral Hídrico en el que participan distintas autoridades. Por ejemplo, la Secretaría del Agua, está la de Pueblos y Barrios Originarios, la Secretaría de Atención y Participación Ciudadana, por supuesto, en este caso la Alcaldía Xochimilco. Y este plan lo que busca es mejorar el acceso al agua potable, al drenaje y lograr implementar acciones de separación del agua de lluvia, la pluvial de la residual y a lo mejor también implementar acciones para mejorar el agua tratada.

En fin, es un ejemplo de cómo puede ejecutarse un plan integral entre distintas instituciones públicas y que lo hagan en beneficio de los pueblos originarios que estén organizados.

Hay datos de la propia *SEGIA*, la Secretaría del Agua de nuestra capital, que con estas acciones han tenido una aceptación del 91 por ciento de las 430 personas vecinas que participaron y que lo que buscan es beneficiar a más de 37 mil personas que habitan en este pueblo de San Gregorio Atlapulco, que es uno de los 14 pueblos originarios que hay hoy en Xochimilco.

Qué es lo que estaban buscando también, según ellos mismos señalan, es abonar a la conservación del medioambiente.

Entonces, el implementar este tipo de planes en beneficio de los pueblos que existían incluso antes de la colonización nos permite garantizar el acceso a derechos, el acceso a servicios y al mismo tiempo fortalece la preservación de las costumbres, de las costumbres de los pueblos originarios, las tradiciones ancestrales, la identidad cultural y de alguna manera se contribuye así a una sociedad que sea verdaderamente pluricultural como la nuestra.

Yo dejaría hasta aquí mi exposición. Si no hubiere participación por parte de alguno de mis colegas en este bloque, le pediría entonces a la secretaria técnica Miriam Soto Domínguez que nos apoye con la votación del bloque por completo.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y Comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban por unanimidad los 25 proyectos presentados.

Comisionadas, comisionado, están a su consideración 22 proyectos de resolución, 18 con el sentido de revocar, 2 con el sentido de revocar y sobreseer lo relativo a los requerimientos novedosos y 2 con el sentido de revocar y se da vista.

Son los expedientes 2157 de Gustavo Madero; 2198 y 2391, los dos de la Secretaría de Obras y Servicios; 2205, 2229 y 2330, los tres de la Alcaldía Xochimilco; 2241 y 2244, ambos de la Caja de Previsión de la Policía Auxiliar de la Ciudad de México; 2259 y 2295, ambos de la Secretaría de Desarrollo Económico; 2270 de la Secretaría de Administración y Finanzas; 2275 de la Consejería Jurídica de Servicios Legales; 2277 de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México;

2283 del Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México; 2292 y 2353, ambos del Alcaldía Iztacalco; 2321 de la Alcaldía Azcapotzalco; 2327 de la Secretaría del Medio Ambiente; 2248 de la Alcaldía Benito Juárez; 2311 de la Secretaría de Administración y Finanzas; 2257 de Iztacalco y 2280 del Subsistema de Educación Comunitaria Pilares.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Si me lo permite, Secretaría Técnica, en esta ocasión ha levantado su mano la comisionada María del Carmen Nava.

Adelante, colega.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Gracias, Presidenta.

En este bloque me interesa hacer la exposición del Recurso 2205/2025. Es en relación a una solicitud que se realizó a la Alcaldía Xochimilco sobre licencias que hubiera otorgado para comercios dedicados al lavado de automóviles bajo cualquier denominación que utilicen.

En la respuesta dada a través de la Coordinación de Ventanilla Única y la Dirección General de Asuntos Jurídicos, señalaron que no está dentro de sus atribuciones el emitir licencias establecimientos mercantiles.

En consecuencia, la persona se inconformó por la falta de fundamentación y motivación, pues en su consideración la Alcaldía sí cuenta con atribuciones para entregar lo requerido, además de la deficiente e incompleta búsqueda en las unidades administrativas correspondientes.

A partir del estudio y análisis de mi ponencia, concluimos que la queja es válida, ya que efectivamente la Alcaldía no dio el trámite adecuado a la solicitud.

Durante el estudio del caso, la Alcaldía Xochimilco entregó una respuesta complementaria por parte de la unidad departamental de giros mercantiles y espectáculos públicos, donde precisa que desde el 2011 ya no se emiten licencias de funcionamiento, sino que se encuentra con tres trámites que son avisos para el funcionamiento de establecimientos mercantiles con giro de bajo impacto, solicitud de permiso para la operación de establecimientos mercantiles con giro de impacto vecinal y solicitud de permiso para la operación de establecimientos mercantiles con giro de impacto zonal.

Se realizan a través del Sistema Electrónico de Avisos y Permisos de Establecimientos Mercantiles que maneja la Secretaría de Desarrollo Económico. También informa que hay otros dos trámites de avisos para la modificación de licencias y declaración de apertura.

Finalmente, señala que se pueden consultar el padrón de giros mercantiles a través de la Plataforma Nacional de Transparencia y señala el paso a paso del procedimiento.

No obstante, hay un error en la fracción del artículo 124 de la ley local que cita la Alcaldía, ya que señala la fracción onceava que corresponde al padrón de contralores ciudadanos, cuando lo correcto era referir la fracción 15 relativa al padrón de giros mercantiles en funcionamiento.

Por ello, la respuesta complementaria no cumple con responder la solicitud inicial.

Con base en la anterior, propongo a este colegiado revocar la respuesta para que la Alcaldía de Xochimilco lleve a cabo una búsqueda exhaustiva en sus unidades administrativas, particularmente la Jefatura de Unidad Departamental de Giros Mercantiles y Espectáculos Públicos, para entregar una respuesta fundada sobre la relación de licencias de giro mercantil de lavado de automóviles. Lo anterior deberá hacerlo en un plazo de diez días hábiles.

La información sobre los establecimientos mercantiles es una obligación de transparencia específica para las alcaldías y la Ley de Establecimientos Mercantiles, señala también que la Secretaría de Gobierno debe integrar, analizar, actualizar y publicar este padrón.

El objetivo de estas obligaciones es que las personas puedan consultar la información sin necesidad de realizar el procedimiento de una solicitud y, en algunos casos como el presente, sin tener que tramitar un recurso de inconformidad.

El registro de los establecimientos es el primer paso de convertirse en una unidad económica formal, con todos los beneficios que ello implica, entre otros, la protección de nombres o marcas, el acceso a financiamiento privado en ocasiones público, la generación de confianza con proveedoras y clientas.

Crear y mantener un padrón de establecimientos mercantiles es indispensable para la autoridad porque permite verificar el cumplimiento de todas las disposiciones legales por parte de éstos y, con ello, brindar seguridad a sus propietarias, colaboradoras, clientas y vecinas de las zonas donde se ubican.

También es necesario para las acciones de planeación urbana ordenar el uso de suelo y evitar en lo posible que existan conflictos cuando se realizan actividades económicas en zonas que no tienen esa vocación o que pueden interferir con otras actividades como son las educativas, servicios de salud, de atención de grupos prioritarios, entre otras.

Es importante que las alcaldías, como primer nivel de gobierno integren y tengan disponible esta información, pero también va de la mano con las atribuciones que las dependencias del Ejecutivo local, como la Secretaría de Gobierno y la de Desarrollo Económico tienen en la materia, en particular con la posibilidad de realizar visitas para comprobar el cumplimiento de las normas que realiza el Instituto de Verificación Administrativa de la ciudad.

Por ello, en este caso, estamos en un rubro donde inciden diversas dependencias, entidades y niveles de gobierno y tener la información precisa, oportuna y disponible de dónde se ubican y qué hacen las unidades económicas es inicio para que se cumplan sus atribuciones.

Si bien el sistema electrónico de avisos y permisos de establecimientos mercantiles permite ingresar trámites de forma remota, no permite hacer la consulta de los padrones.

Por esto, detectamos como un área de oportunidad que no sólo se presente el padrón en una hoja de cálculo, sino que se tenga disponible para acceso público un sistema de bases de datos que permite hacer consultas por giro, superficie, personal ocupado, calle, colonia, alcaldía y que integre incluso los resultados de las verificaciones realizadas.

La importancia de este sector económico se aprecia si recordamos que para 2023 las micro y pequeñas empresas empleaban a casi 35 millones de personas en México, siendo las microempresas que tienen de 1 a 10 empleadas las que ocupaban el 41.5% del total de personas con empleo.

En otra ocasión cité como buena práctica internacional el caso de la ciudad de Buenos Aires, Argentina. Mantiene una consulta pública las autorizaciones a los establecimientos comerciales, así como lo que llama locales bailables y de concentración masiva de personas, los actos de fiscalización en obras y comercios, permisos para eventos masivos y diversa información relacionada, todo en un solo sitio de internet y con archivos detallados de cada tema.

Por mi parte, sería cuanto, muchas gracias.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchísimas gracias, al contrario comisionada María del Carmen Nava y toda vez que ya se hizo esta presentación y si no hubiera ninguna otra participación le pediría a la secretaria técnica que pasemos a la votación del bloque.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y Comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban por unanimidad los 22 proyectos presentados.

Es cuanto, Comisionada Presidenta.

Muchísimas gracias, secretaria técnica.

Vamos a pasar ahora al punto número 6, ya de nuestro orden del día de esta sesión, en donde encontramos las resoluciones de las denuncias de la ley de transparencia.

En esta ocasión fueron listadas dos, si no me equivoco, secretaria técnica, para discutir las. Le pediría justo que nos comparta cuáles son estas que están programadas.

Adelante.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Tenemos la DLT 63 del Congreso de la Ciudad de México con el sentido de infundada y la DLT 67 y

acumulada de la Alcaldía Xochimilco con el sentido de parcialmente fundada y se ordena.

Comisionadas y Comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban por unanimidad los dos proyectos presentados.

Es cuanto, Comisionada Presidenta.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Como siempre, muchas gracias, querida Miriam.

Y bueno, ahora, antes de continuar con el último punto del orden del día, que ya saben se trata de asuntos generales, compartirles este resumen del número de recursos de revisión y de denuncias que aprobamos el día de hoy en nuestra sesión.

Ustedes pueden ver ya en su pantalla el número de resoluciones que hemos aprobado. Están clasificadas, como siempre, por sentido mayoritariamente el sentido de modificar, revocar y sobreseer, e inclusive el de confirmar entre 15 y 26 recursos aproximadamente los que tenemos en cada uno de ellos.

El día de hoy aprobamos un total de 99 recursos en esta sesión.

Ahora pasaríamos, por favor, a la siguiente diapositiva.

Efectivamente, aquí tenemos el comparativo de medios de impugnación interpuestos y que se han resuelto durante el 2025. Tenemos que han sido interpuestos un total de 3,136 recursos medios y 3,068 han sido resueltos.

Hay que tener en consideración que incluso en una semana ingresan más de 100 medios de impugnación a este instituto.

Tenemos también el histórico y, como ya les decía, incluso desde la vez pasada, ya los números de 2025 ya superan a los de las cifras de aquellos momentos o aquellos años de 2020 y 2021.

Ahora bien, tenemos ahora los temas con mayor recurrencia. Ya están en pantalla. Son los tres temas en los que hubo más recursos aprobados durante la sesión de hoy, es decir, aquellos en los que nos metimos al fondo, al estudio de fondo de la respuesta, y son estos.

Por un lado, servicios públicos y participación ciudadana con nueve recursos, que es información relacionada con programas de renovación de transporte público, el tema de permisos de ocupación de la vía pública, los puestos que vemos, por ejemplo, en nuestras calles, protocolos de consulta indígena, autorizaciones, por ejemplo, de retiro de árboles, que también se está dando mucho en nuestra capital, por ejemplo, el tema de las... con estos vientos tan fuertes que ha habido, el tema de la infección o bacterias que han resultado afectando a varias palmeras en nuestra capital, particularmente, por ejemplo, aquí en la Benito Juárez, en fin, información sobre licencias de construcción o donaciones de reserva territorial, permisos para el tema de establecimientos mercantiles, que es algo que también se suele preguntar mucho, el tema de títulos de concesión vial o alguna opinión técnica sobre modificaciones de programa de desarrollo urbano, en fin.

Para darles un ejemplo concreto de algo que se aprobó el día de hoy y relacionado con esta materia o con este tema del... tema número uno, es que hubo una persona que pidió una copia digital del protocolo de consulta indígena, que fue firmado durante julio de 2025, justo se los acababa yo de compartir junto con nuestra querida Romina hace un ratito, nuestra querida Valeria hace un ratito, entonces, ya tienen

ustedes información de qué es lo que pueden solicitar y que se relaciona con esta materia.

Ahora bien, en temas de seguridad pública, que es el top dos, aunque se comparte con el tema de desarrollo urbano, está seguridad pública, en ambos fueron siete recursos los que aprobamos el día de hoy, y se trata de información que se relaciona con programas de seguridad pública, con comités de seguridad ciudadana, con el tema de acta entrega, entregas de minutas, de documentación oficial, que da cuenta en general de acciones y de acuerdos en materia de seguridad ciudadana, con información también, por ejemplo, sobre el sistema de denuncia ciudadana o con planes de seguridad que tengan en las alcaldías.

Y para darles un ejemplo, hubo una persona, un ejemplo de lo que se aprobó en esta sesión, insisto, hubo una persona que pidió información sobre el procedimiento de atención de una denuncia ciudadana en un sistema, que es el sistema de denuncia ciudadana, seguramente muchas y muchos de ustedes lo conocen, y lo que querían conocer eran plazos, las etapas, las medidas precautorias, las notificaciones, incluso el tema de fundamentos jurídicos y las acciones y las sanciones que la Secretaría de la Contraloría de nuestra capital aplicaría en caso de que alguna persona ocupara un cargo público sin que contara con los estudios que se les requieren, ¿no?

Entonces, es este tipo de información la que se pide y que nosotros categorizamos en esto de seguridad pública.

También se encuentra el tema de desarrollo urbano con otros siete recursos, información que se relaciona, ya saben, con contratos, concesiones, licencias, con permisos de construcción en distintos formatos.

Y aquí hubo una persona que pidió información relacionada con la recolección de basura, de residuos y de mantenimiento en una alcaldía en específico, querían saber qué tanto estaban recolectando, querían saber la ubicación de las recolecciones, el estado de tiraderos clandestinos, es algo que también se pregunta mucho, las rutas de recolección diaria de basura, incluso eso ya se ha presentado por parte de mis colegas en este Pleno como recursos de interés, las

autorizaciones para podar árboles, para derribar estos árboles, que ya también vemos que hay varias denuncias sobre que están de alguna manera buscando derribar y clandestinamente, ¿no?, el tema de árboles. Entonces, bueno, aquí también se puede pedir información sobre eso, el tema de los vehículos o los camiones que recolectan estos residuos o basura, los avances en los programas de limpieza, en fin, ¿no?

Se puede pedir incluso información sobre el tema de áreas verdes, de gimnasios que están al aire libre, de luminarias, en fin, todo relacionado con este tema de residuos y medio ambiente. Entonces, para que ustedes también conozcan qué tipo de información pueden seguir preguntando a todos los entes públicos de la capital.

Muchas gracias por la presentación de estas diapositivas. Les pediría ahora sí que continuamos con el siguiente punto, que son los asuntos generales, y en este sentido le pediría a nuestra secretaria técnica que, como siempre, me apoye compartiéndome el listado para seguir con ese listado y darle el orden, en ese orden, la palabra a los comisionados.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- En primer lugar, tenemos la intervención del comisionado Bonilla, después de la comisionada Nava y después de usted, Comisionada Presidenta.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Así empezamos. Muchas gracias.

Colega Julio César Bonilla, adelante, por favor.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, Presidenta, comisionada Mari Carmen Nava, secretaria, a todos los que nos siguen a través de la red digital del INFO Ciudad de México.

Pues, tal y cual anticipé al inicio de esta sesión, debo informarles que el pasado 27 de agosto se realizó el acta administrativa para la eliminación de documentos de comprobación administrativa inmediata generados en mi ponencia, así como de la dirección de vinculación y proyección estratégica.

En estos actos participaron el coordinador de mi ponencia, Alejandro Trejo, la directora de vinculación, Nora Damián, el jefe de departamento de enlace con la sociedad, Diego Barajas, la responsable de archivos de trámite de la ponencia, Verónica Peralta, el responsable del área coordinadora de archivos, Guillermo Villanueva, y el representante del Órgano Interno de Control, Emilio Javier García Martínez.

Perdón, él es el titular, en realidad, también del Órgano Interno de Control, Aarón Romero, así como la secretaria técnica, Miriam Soto, y la secretaria ejecutiva, Sandra Manseo, a quienes agradezco, en realidad, todo su trabajo, coordinación para poder realizar esos importantes actos en materia archivística en el INFO Ciudad de México.

Resaltar que dichos procedimientos permitieron dar de baja 34 legajos de ambas áreas que ya habían cumplido su vigencia, garantizando así la debida gestión documental, la optimización de espacios y la futura donación de papel en desuso a la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos.

Este ejercicio refleja el compromiso de la ponencia y de la Dirección de Vinculación con el cumplimiento estricto de la normativa en materia de archivos, asegurando que solo se resguarda documentación con valor administrativo, jurídico o histórico y evitando la acumulación de papeles sin utilidad.

Asimismo, se contribuye a una política institucional de sostenibilidad, pues además de liberar espacio físico y mejorar el orden en los archivos de trámite, se asegura un destino responsable para el material que será resguardado en beneficio de la educación pública de este país.

Por otro lado, como les había anticipado, el pasado jueves 28 de agosto llevamos a cabo y con mucho éxito el segundo foro Conciencia Digital, Inteligencia Artificial y Privacidad en las instalaciones de la Universidad de las Américas Puebla, en su extensión Ciudad de México.

En este foro logramos reunir a personas especialistas de diversos sectores del ámbito público, la academia, la sociedad civil, las empresas.

Durante el encuentro se abordaron temas clave como la inteligencia artificial, la protección de los datos personales, la autodeterminación informativa, en fin, todos los temas vinculados al desarrollo tecnológico del siglo XXI y cómo ha impactado a nivel civilizatorio.

En mi participación pude enfatizar la importancia de mantener un diálogo multidisciplinario frente a los desafíos que plantea el avance de las nuevas tecnologías de la comunicación y la información, particularmente el de la inteligencia artificial y lo fundamental de éstas al utilizarse para la protección también de derechos y libertades fundamentales como lo son el acceso a la información pública y la protección de los datos personales.

Quiero de manera particular agradecer y reconocer la valiosa participación de todas las expertas y expertos en esta materia que formaron parte del circuito de académicos y de ponentes de este importante evento, mi presidenta la comisionada Laura Lizette Enríquez por estar en nuestra inauguración y de manera muy particular a la Vicerrectora de Asuntos Estudiantiles de la Universidad de las Américas, Puebla, Carmen Palafox Ramos y al maestro Israel Sifri, Director de la extensión Ciudad de México, por recibirnos en esta prestigiosa casa de estudios, así como a la coordinación de la dirección de vinculación y proyección estratégica y en realidad a todas las áreas del INFO que han hecho posible este encuentro internacional.

El mayor de mis reconocimientos a todas y todos.

En otro orden de ideas, el lunes 1° de septiembre estuvimos de nueva cuenta en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México para participar en la Segunda Sesión del Seminario Interdisciplinario IA Ética y Derecho, Privacidad y Transparencia, Responsabilidad en la Era Digital, organizado por el CCI del INFO CDMX en coordinación con la Facultad de Derecho de nuestra máxima casa de estudios.

En esta ocasión el tema central fue la autodeterminación informativa, donde a través de cuatro ponencias se trataron temas tan relevantes como la IA y la privacidad, la manipulación cognitiva, la privacidad mental y la bioética corporal.

De manera particular tuve la oportunidad de hablar sobre la autodeterminación informativa y la protección de los datos personales en la era digital. Desde luego abordamos la base conceptual, normativa y teórica, pero también analizamos cómo podría maximizar los beneficios del uso de las nuevas tecnologías y de la inteligencia artificial en particular para el beneficio de libertades y derechos fundamentales.

Agradezco al licenciado Jimmy Alberto Montero, que en realidad es doctor, pero por alguna razón él insistió en que le pusiéramos licenciado, al doctor Walter Martín Arellano Torres y al doctor Fernando Guadalupe Flores Trejo por su participación y acompañamiento en esta sesión y mi agradecimiento como siempre a nuestra querida directora, la doctora Sonia Venegas Álvarez, por abrirnos este espacio de conocimiento necesario en la era digital y aprovechar para invitar a todas y todos a la tercera y última sesión de este seminario donde hablaremos, dialogaremos y tendremos conocimiento sobre transparencia y rendición de cuentas frente a la inteligencia artificial.

Nos vemos entonces el próximo lunes 8 de septiembre en punto de las 9.30 en el auditorio Eduardo García Máynez de la Facultad de Derecho de nuestra máxima casa de estudios.

Finalmente quiero extender una invitación a quienes amablemente nos siguen para que el próximo 10 de septiembre a las 10 de la mañana en modalidad virtual se inscriban en el curso clasificación de la información y elaboración de versiones públicas donde se abordarán las bases para clasificar la información como reserva o confidencialidad de manera total o parcial así como aquellas disposiciones aplicables a esta materia.

De igual manera, en modalidad virtual, el viernes 12 de septiembre a las 10 horas impartirá el taller prueba de daño. Tema fundamental

para proteger el derecho al acceso a la información, les invito a que se inscriban en ambos cursos ya que es limitado.

Les recuerdo que estas acciones de capacitación son abiertas para todo el público y se otorga constancia de participación y no tiene costo. Ingresen a la plataforma CAVA INFO para inscribirse y conocer todas las ofertas que tenemos en materia académica desde el CCI INFO CDMX y que naturalmente benefician a la sociedad capitalina y del país.

Muchas gracias Presidenta, a todas y todos, excelente tarde.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias Comisionado Julio César Bonilla, enhorabuena por las actividades que se han hecho y las que vendrán porque hay varias que ya van a estar programadas en adelante y que me da mucho gusto siga firme la agenda de capacitación, de especialización y vinculación por parte de las distintas áreas del INFO encabezadas también por usted.

Y ahora, según la propia lista de la Secretaría Técnica, sería el turno de nuestra colega la Comisionada María del Carmen Nava.

Adelante, por favor colega.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Gracias Presidenta.

Como primer punto de Asuntos Generales que inscribí, me interesa hacer la entrega del reporte semanal que sería el número 30 de este 2025 y corresponde a la semana de trabajo del 25 al 29 de agosto y destacar sobre todo una de las actividades en conjunto con los Garantes de la Península de Baja California que realizamos el lunes 25, que fue el Foro de Transparencia y la Reforma Constitucional, organizado por colegas del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos del Estado de Baja California, la Facultad de Derechos de la Universidad Autónoma de Baja California, Campus Tijuana, así como la misma universidad. También junto con el órgano Garante de Baja California Sur.

Participé junto con Luis Carlos Castro Vizcarra, Rebeca Lizette Buenrostro, también con Cintia Vanessa Macías y con Karina Cárdenas Rodríguez, también con Jimena Jiménez Mena.

Y en esta oportunidad tuvimos la reflexión en torno a los alcances que han tenido las reformas constitucionales en materia de transparencia, las realizadas a finales del 2024.

También en el uso de la voz tuve oportunidad de compartir algunos alcances sobre el monitoreo que se realiza desde el mes de abril a las legislaturas locales en torno a las nuevas reformas constitucionales en esta materia del derecho a saber y a la privacidad, y también sobre las leyes de transparencia que hasta el momento se habían aprobado.

Compartimos pues preocupaciones sobre el ser más complejo, el poder llegar a saber por parte de la sociedad dónde va a quedar la posibilidad de presentar alguna inconformidad cuando no obtienen la información de primera instancia.

De tal manera que hablamos de pasar de tener 33 ventanillas o autoridades, garantes autónomas en el país, a más de 300 de acuerdo a la actualización y estimación que se ha tenido por observar las nuevas leyes de transparencia locales.

Les invito, por supuesto, a consultar los reportes semanales que se encuentran albergados en nuestro sitio institucional del INFO de la Ciudad de México.

En segunda instancia y también como es usual, derivado de los encuentros, de los webinaros o de las conversaciones y foros que llevamos a cabo, siempre realizamos memorias, memorias documentales para que pueda también haber aprovechamiento no solo de lo que se expuso, sino también de los materiales y propuestas que se arrojan en cada una de las actividades. Y este es el caso de la Memoria del Laboratorio de Datos Abiertos y Medio Ambiente que se llevó a cabo el martes 19 de agosto.

Y aquí me gustaría sobre todo enfatizar que al momento de presentar los materiales, hicimos una breve síntesis, hicimos la presentación de cinco materiales, datos abiertos por dónde empezar, el diagnóstico de

datos abiertos 2025, la publicación sobre elementos mínimos para realizar un Datatón en el modelo de apertura por diseño, el estudio sobre la calidad de la información sobre la democracia ambiental, así como la guía del Open Data Editor de Open Knowledge.

Y nosotras tenemos, regularmente levantamos una encuesta de satisfacción de las personas que estuvieron presentes en la actividad y hasta el momento hemos recibido 98 respuestas de diversas personas y me gustaría dar algunos de los principales resultados.

El 82% de las personas califica los materiales como muy útiles, mientras que el 14.4% los señaló como útiles.

Asimismo, 81% de las personas señalan que se sintieron más preparadas en materia de datos abiertos y medio ambiente para desarrollar sus actividades en las instituciones que representan.

Algunos comentarios destacados fueron: “Gracias por este tipo de seminarios que nos alimentan a quienes damos enfoque de investigación para nuestros reportajes y documentales. Me gustó mucho el webinar, me parece una excelente forma de acercar a gente entusiasta en el tema de datos, las bases de datos y su manejo”.

Quiero comentar a las personas que asistieron al laboratorio y que todavía faltan de contestar la encuesta de satisfacción, tienen por supuesto la oportunidad de enviar sus respuestas para obtener la constancia de participación.

Se proyecta ahora mismo en la pantalla de esta sesión del Pleno el código QR que les dirigirá a la encuesta de satisfacción y que se les enviará por correo electrónico para justo que puedan estar atentas de ello.

No me resta más que invitarles también a consultar en la biblioteca digital del INFO esta memoria redactada en un lenguaje sencillo, claro, accesible, cercano a las personas para expandir conocimientos en el uso de la información, el aprovechamiento de datos abiertos para beneficio personal y por supuesto social, así como el periodismo de investigación.

En tercera instancia me interesa hacer la entrega del informe de la Comisión Internacional que se llevó a cabo para participar en la primera Conferencia Internacional de Justicia Abierta que se desarrolló en Santo Domingo, República Dominicana.

Esta conferencia se realizó en los días miércoles 27 y jueves 28 de agosto y fue organizada por la Red Internacional de Justicia Abierta de la cual formo parte desde 2021 en conjunto con el Poder Judicial de República Dominicana, la Alianza por el Gobierno Abierto, conocida como OGP por sus siglas en inglés.

Esta reunión fue realmente una gran oportunidad para poder compartir experiencias y prácticas de trabajo realizado en justicia abierta, acceso a la información, protección de datos por parte de poderes judiciales de quienes utilizamos los medios alternativos o adecuados en la solución de conflictos y diversas instituciones que tutelamos derechos humanos, organizaciones internacionales, sociedad civil organizada de países que conforman la *RIJA*.

Por mi parte tuve la oportunidad de mostrar y compartir el trabajo que hemos desarrollado en mi gestión como comisionada en consecuencia y en aplicación del modelo de apertura por diseño y dentro del impulso de la Agenda de Estado Abierto.

También fue la oportunidad para tener diversos intercambios de experiencia a lo largo de distintos días de trabajo.

Participé en el panel cómo impulsar la transparencia judicial protegiendo datos personales y mejorando el acceso a la información pública, compartiendo la mesa con el magistrado Francisco Ortega, juez de la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la República Dominicana, María Julia Giorgelli, colaboradora experta en acceso a los derechos civiles de Argentina, María Valeria Quiroga, directora general de la Oficina de Estadísticas de la Corte Suprema de Justicia de Argentina, con la moderación de Eugenia Braguinsky, coordinadora de proyectos de la RIJA y quien fue integrante también del Consejo Asesor de la Agenda de Estado Abierto que acompañó mi gestión.

Y como parte de mi participación tuve la oportunidad de compartir sobre la guía de resoluciones abiertas y el compendio de resoluciones en lectura fácil, enfocado tanto a niñez como en materia de movilidad y transporte.

Por supuesto, este detallado informe lo remitiré al Congreso de la Ciudad de México y enfatizar que para esta Comisión Internacional no se hizo uso de recursos públicos.

En el siguiente tema me interesa hacer la actualización del mapa de extinción de autonomías al 1° de septiembre, el pasado lunes, y como he comentado este es un monitoreo que se desarrolla a partir de la revisión del trabajo en gacetas parlamentarias, en gacetas oficiales, en medios de comunicación y también en los sitios web de los respectivos garantes del derecho a saber y a la transparencia.

Hace un par de días el Congreso de la Ciudad de México, así como las dos cámaras del Congreso de la Unión y algunas entidades federativas, dieron inicio al periodo legislativo, por lo que retomarán los trabajos para armonizar las constituciones y leyes de transparencia faltantes.

Al Corte sumamos en este semáforo en color rojo a Yucatán, luego de que se publicaran en su periódico oficial las nuevas leyes de transparencia y de datos personales. También se suma Sonora, después de que el Congreso de la entidad aprobó en un periodo extraordinario las nuevas leyes.

Con esto tenemos un saldo de 13 órganos garantes autónomos extintos, de 12 locales y el nacional.

Continuamos con cuatro entidades, Chihuahua, Campeche, Sinaloa y Ciudad de México, en los que aún el Congreso respectivo no ha presentado iniciativa y en cinco entidades los congresos están por discutir y aprobar los cambios, mientras que en otros 11 las reformas constitucionales fueron aprobadas, pero sus garantes no han cerrado sus ventanillas aún, pues están en proceso de transición.

De tal manera que al 1° de septiembre tenemos 19 autónomos vivos, 73% de extinciones realizadas a través de reformas constitucionales, 13 autónomos extintos y 10 reformas legales aprobadas.

México se está pintando de rojo y naranja, según nuestro semáforo, que semana a semana seguimos actualizando.

Y finalmente compartir que el pasado martes 26 de agosto quienes integramos los respectivos garantes autónomos del país a nivel local, recibimos por correo electrónico una invitación para conocer una metodología para la preservación de materiales y archivos de órganos garantes locales de transparencia de México, la cual fue elaborada e impulsada por un colectivo de organizaciones de sociedad civil llamado Amnesia.

Celebro, por supuesto, este esfuerzo, reconozco el compromiso de estas organizaciones con la construcción de memoria institucional, lo cual es una aportación valiosa y necesaria en estos momentos de reformas y transiciones de gestión pública.

Como todas nosotras sabemos, los archivos que generamos en los órganos autónomos garantes, como este INFO de la ciudad, que somos una autoridad colegiada de la que soy integrante, concentran más de 20 años de trabajo institucional en la tutela y garantía del derecho a saber y a la privacidad, por lo que considero que las acciones para abonar a la conservación de la información en respaldos abiertos ayuda a dar certeza en estas coyunturas, como la de extinción de los órganos autónomos.

Por estas razones decidí sumarme a la implementación de esta metodología con el objetivo de preservar un inventario con huellas digitales y respaldos.

Haremos una primera entrega de los primeros 278 documentos, productos, metodologías y demás archivos que fueron desarrollados tanto en cocreación como durante mi gestión y que fueron resultados del trabajo de apertura institucional desde Estado abierto de este INFO de la ciudad.

Quiero destacar que toda esta información ya es de acceso público y se encuentra disponible, por supuesto, en nuestro sitio institucional del INFO de la Ciudad de México, así conforme a la Ley General de Archivos.

Con esto nos sumamos a los llamados que han hecho recientemente desde la Sociedad Civil Organizada por Conducto de *Mejoro* y desde el ámbito internacional del Grupo de Trabajo de Acceso a la Información y Transparencia de la Asociación Latinoamericana de Archivos, ALA, para preservar con integridad los archivos que generamos los órganos autónomos garantes del derecho a saber.

Por supuesto, invitarles a todas las instituciones públicas de la Ciudad de México, así como federales de otras entidades federativas, para conocer esta metodología, la implementen y de manera especial a mis colegas comisionadas, ex comisionadas de los 33 órganos garantes autónomos, para que preservemos de manera colectiva y con ayuda de la Sociedad Civil Organizada el acervo documental de la garantía del derecho a saber y a la privacidad, antes de que cerremos nuestras puertas.

Esta iniciativa de archivos abiertos va a ser un referente a nivel internacional que va a facilitar conservar la memoria de sistemas democráticos en los países.

Sería cuanto por mi parte. Muchas gracias.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Al contrario, muchas gracias, comisionada María del Carmen Nava. Enhorabuena por todas estas acciones y también actividades en las que ha podido participar y poner en alto los resultados y las acciones que se han tenido desde los distintos espacios de este INFO de la Ciudad de México y de su persona.

Muchas gracias, comisionada.

Y ya me tocaría a mí, secretaria técnica, para cerrar asuntos generales en este Pleno.

Les pediría que me apoyen con la proyección de ciertas diapositivas en las que sencillamente les quiero compartir algunos eventos pasados en los que estuve participando.

Por un lado, el miércoles 27 de agosto pasado, recibí la invitación por parte del actual alcalde de la Magdalena Contreras, Fernando Mercado, nos invitó a que pudiéramos presenciar o atestiguar, digamos, ese día por la tarde su toma de protesta como coordinador estatal, de la Ciudad de México, de la Asociación de Autoridades Locales de México. Es una asociación en la que están buscando integrar actividades y estrategias a nivel entidad de la República.

Así que enhorabuena y le deseamos que tenga muchísimo éxito en esta gestión por el bien, por supuesto, de todas estas demarcaciones dentro de la gran capital.

Ahora bien, también compartirles, como ven en la segunda fotografía, que tuve la oportunidad de asistir a este evento que ya compartía el comisionado Julio César Bonilla. Muchas gracias por esa invitación. Estuvimos el pasado jueves 28 de agosto, en la mañana, a las 11 de la mañana, en un lugar muy bonito. Ya nos habían anticipado que tenía una vista tremenda en la UDLAP, en su auditorio. Fue la inauguración del segundo foro de conciencia digital, enfoque con inteligencia artificial y privacidad en la Universidad de las Américas Puebla, en la extensión en particular que tienen en la Ciudad de México. Una cantidad muy, muy importante, además de matriculado que tienen en la capital.

Pero bueno, lo importante, además de que estuvimos, por supuesto, con la Vicerrectora, con las representaciones del Senado de la República, de distintas comisiones, lo importante es que estuvieron por ahí presentes especialistas, compartiendo visión de distintas perspectivas, distintos ángulos y también distintas temáticas con todas las personas asistentes, tanto en presencial como en virtual.

Entonces, yo tuve la oportunidad, sencillamente, de dar un mensaje en la inauguración, pero muy prometedor, como siempre que fue este arranque de conciencia digital y muy buenos resultados ya desde ese primer momento.

También compartirles, por otro lado, en la siguiente diapositiva, justo que ese mismo día, pero un poquito más tarde, hacia mediodía, tuve la oportunidad de ser invitada, en mi calidad de presidenta de este instituto, de ser invitada a la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión de Transparencia y de Combate a la Corrupción de una de las alcaldías de nuestra capital, la Alcaldía Miguel Hidalgo.

En esa ocasión, estuvo el jefe de oficina también presente, además de las concejales y concejales, que propiamente son quienes están llevando a cabo esta actividad. Estuvieron la secretaria técnica de este consejo y también la representación del jefe de oficina del propio alcalde.

Lo importante fue que en esta oportunidad tuvimos a bien mostrar algunos de los vídeos que se mostraron en el evento de 19 años del instituto, que conocieran un poquito de la historia del instituto y también compartir, dialogar sobre cuáles son estas oportunidades que se ven en las propias alcaldías, en la Alcaldía Miguel Hidalgo, cómo van caminando, un ejercicio a manera de rendición de cuentas, pero particularmente desde la óptica de los datos personales y el acceso a la información.

También compartirles la otra fotografía. Tuvieron a bien invitarme el viernes 29 de agosto por la tarde al foro temático, ya iban en el cuarto si no me equivoco, en el cuarto de Defensoría de los Derechos Inquilinarios, lo organizó la Consejería Jurídica y de Servicios Legales de la Capital. Fue en esta ocasión en las instalaciones de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México.

Agradecer esa invitación que nos hicieron llegar unos días antes de este evento.

Y bueno, que tuvimos oportunidad de compartir información sobre el tema de vivienda, qué tan importante ha resultado ser comparativamente en materia particularmente de transparencia, porque sí hay mucha necesidad de información, qué es lo que más preguntan las personas, cuáles son los subtemas sobre los cuales preguntan, cuál es el histórico a nivel Ciudad de México con respecto a la Secretaría de Vivienda, pero también la importancia que tiene a nivel de alcaldías.

Entonces, fue una buena oportunidad y hubo un diálogo muy franco, muy abierto con el resto de las personas asistentes, no sólo las panelistas, sino con las personas que asistieron a ese foro, porque por supuesto es un tema que ha generado mucho interés en la capital.

Deseamos que por supuesto se desarrollen los mejores términos y que tengan los mejores frutos para todas y para todos los interesados.

Ahora bien, ya dejando atrás los eventos pasados, vamos a las invitaciones futuras. Ahora sí, queremos compartirles, les quiero compartir que el día de mañana, jueves 4 de septiembre, por la tarde, a la una de la tarde, se va a llevar a cabo la Segunda Sesión del Consejo de la Alianza México-Ciberseguro. Esto va a ser en la Universidad Anáhuac.

Estaré asistiendo a este evento y también compartirles que este mismo día, digamos el de mañana, jueves 4 también, pero por la noche, a las 7 de la noche, voy a estar participando en Política Nocturna. La verdad es que es una iniciativa maravillosa y siempre tienen un gran nivel de discusión y de debate, de diálogo.

Van a hacer algo relativo a... bueno, es una práctica de laboratorio para la democracia y en esta ocasión circunscribiéndolo pues particularmente a temas de los organismos autónomos. Entonces, va a ser en espacio nativo. Agradezco muchísimo la invitación que tuvieron, la consideración que tuvieron de convocar a una servidora en particular y bueno, para todas y para todos, por supuesto, abierta la invitación.

Y si me apoyan con la siguiente diapositiva.

Aquí ya viene la agenda institucional. En algunas soy repetitiva, pero bien vale la pena que ustedes aprovechen para tomarle fotografía o pantallazo a esta diapositiva.

Tomen nota, jueves 4 de septiembre, 10 de la mañana, acciones de capacitación relativas a la introducción a la ley de transparencia. Esto va a ser en la Alcaldía Iztapalapa.

El próximo lunes 8 de septiembre, a las 9 y media de la mañana, la sesión 3 del seminario interdisciplinario Inteligencia Artificial, Ética y Derecho, Privacidad, Transparencia y Responsabilidad en la Era Digital, que va a ser en la Facultad de Derecho de la UNAM, para que lo anoten también.

El próximo miércoles 10 de septiembre, por la mañana, a las 10 de la mañana, también acciones de capacitación relativas a clasificación de información y elaboración de versiones públicas, suelen ser muy, muy útiles estas capacitaciones, esta ocasión en virtual.

También el miércoles 10 de septiembre, pero a las 11 de la mañana, va a ser la sesión 32 de nuestro Pleno. Ya estamos en cierre, o en los últimos momentos, digamos, de este año 2025 en el INFO, así que será aquí, de nueva cuenta, en las instalaciones del INFO, que, como ustedes saben, está abierto, es de puertas abiertas esta institución.

Y bien, pues, creo que ya con esto concluimos la parte de la agenda institucional.

No sé si hubiera algún otro asunto qué tratar, porque, en caso contrario, ya cerrando los asuntos, y siendo las 12 horas con 31 minutos del día 3 de septiembre de este año 2025, cerramos, colegas, nuestra Trigésima Primera Sesión Ordinaria de Pleno.

Les agradezco muchísimo su presencia, secretaria técnica, a todo nuestro equipo que nos apoya diariamente, y por supuesto, a todas las personas que nos acompañan a la distancia, agradecerles y mandarles un gran, gran saludo a la distancia. Que tengan una excelente tarde.

--oo0oo--